

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	Código: GCT-F-74
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2025
		Página 1 de 3

ACTA DE ADICIÓN N° 1 Y PRÓRROGA N° 1 AL CONTRATO No. 1174 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y ÁLVARO JAVIER CÁRDENAS PIÑEROS

CONTRATISTA	ÁLVARO JAVIER CÁRDENAS PIÑEROS R/L. N/A C.C 1.121.869.523 DE VILLAVICENCIO
OBJETO	ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO N° 1174 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS INSUMOS JURÍDICOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y REGULACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
FECHA	24 de junio de 2026

Entre los suscritos a saber **LAURA MADELIN URREA CUELLAR**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.395.102, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META)**, en su carácter de **SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL** nombrada mediante Decreto N° 1000-24-001 del 02 de enero de 2024, según consta en el acta de posesión N° 1100-04.82/005 del 02 de enero de 2024, haciendo uso de sus facultades conferidas mediante Resolución N° 067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución N° 254 del 26 de diciembre de 2022, por medio del cual se delegó a los Secretarios de Despacho código 20 grado 02 las funciones específicas en materia de Contratación, Ordenación de gasto y Desconcentración de los trámites para la celebración de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de personas naturales, quien para los efectos del presente se llamará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **ÁLVARO JAVIER CÁRDENAS PIÑEROS** identificado con cédula de ciudadanía N° C.C 1.121.869.523 DE VILLAVICENCIO, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de adición y prórroga al **contrato No 1174 de 2026**, previas las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día 22 de enero de 2026 **EL MUNICIPIO** y **ÁLVARO JAVIER CÁRDENAS PIÑEROS** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.869.523 DE VILLAVICENCIO suscribieron contrato No. 1174 de 2026, cuyo objeto contractual consiste en la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS INSUMOS JURÍDICOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y REGULACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META." fijando como fecha de inicio el día 26 de enero de 2026.
- 2) Que el valor inicial del contrato es la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$32.000.000).
- 3) Que las partes acordaron como plazo de ejecución inicial CINCO (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cuya fecha de terminación es el día 25 del mes de junio de 2026.
- 4) Que el día 19 de junio de 2026 se suscribió acta de solicitud adición No. 01 por la suma de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 16.000.000)
- 5) Que el día 19 de junio de 2026 se suscribió acta de solicitud prórroga N° 01 por un término de DOS (2) meses y (15) quince días, teniendo como nueva fecha de terminación el día 09 septiembre de 2026.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-74
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: 01
	FORMATO ACTA DE ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	Fecha: 12/06/2025
		Página 2 de 3

- 6) Que el contrato 1174 de 2026 no presenta suspensiones.
- 7) Que el contrato 1174 de 2026 no ha suscrito acta de modificación.
- 8) Que el día 19 de junio mediante nota interna, la Directora de Formalización y Mejoramiento Integral de Barrios solicita a la secretaría de planeación realizar la presente adición No 01 por la suma de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 16.000.000) por el término de dos (2) meses y quince (15) días al contrato No 1174 de 2026 manifestando toda vez que se hace necesario para el cabal cumplimiento de las actividades del proyecto **IMPLEMENTACIÓN Y REGULACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META**, presentando un avance físico del 5 % y financiero 72,54% por lo que es necesario brindar continuidad al contrato de prestación de servicios 1174 -2026 lo que va permitir continuar con la asistencia administrativa y jurídica a los procesos para proyectar los diferentes documentos de carácter jurídico requeridos en el desarrollo de la ejecución del proyecto **IMPLEMENTACIÓN Y REGULACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS INFORMALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META**, elaborar y consolidar el componente jurídico del Documento Técnico de Soporte, dentro del proceso de legalización de asentamientos humanos; elaborar los estudios de títulos de los predios objeto de legalización, proyectar respuestas a las solicitudes y/o PQRSD y/o acciones judiciales y/o requerimientos de entes de control que le sean asignadas, asistir a reuniones y/o mesas de trabajo u oferta institucional en las instalaciones de la Dirección de formalización y mejoramiento integral de barrios o en campo que le sean asignadas por el supervisor que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual.
- 9) Que, con el fin de lograr plena operatividad del Contrato y el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones, procede el ordenador del gasto a suscribir la presente Adición No. 1 y Prórroga No. 1 al Contrato de la referencia, en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA - PRÓRROGA: El contrato se prórroga por un término de dos (2) meses y quince (15) días teniendo como fecha actualizada de terminación el día 09 de septiembre de 2026. **CLAUSULA SEGUNDA – ADICIÓN:** Adicionar el contrato No 1174 de 2026, por un valor de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 16.000.000) y cuyo valor actualizado corresponderá a **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 48.000.000)**. **CLAUSULA TERCERA: -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** La adición tendrá cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal emitido por la Secretaría de Hacienda:

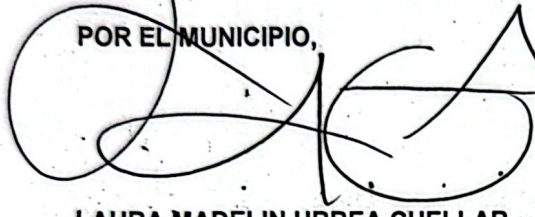
Nro. De CDP / VF*	Fecha de CDP / VF	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
4425	24 DE JUNIO DE 2026	RECURSOS PROPIOS	0401 - 2 - 3.45.99.1000.32.232.02.02.008 - 2024500010060 - 1.2.1.0.00 - 02 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$16.000.000

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F.74
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: 01
		Fecha: 12/06/2025
	.FORMATO ACTA DE ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	Página 3 de 3

CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato no se modificarán, por lo tanto, conservarán su obligatoriedad en los actuales términos. **CLÁUSULA SEXTA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO.** - Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

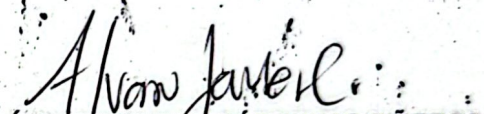
En constancia se suscribe en la ciudad de Villavicencio, a los 24 días del mes de junio de 2026

POR EL MUNICIPIO,



LAURA MADELIN URREA CUELLAR
Secretaría de planeación Municipal

POR EL CONTRATISTA,


ÁLVARO JAVIER CÁRDENAS PIÑEROS
C.C. 1.121.869.523 DE VILLAVICENCIO

Revisó: Gloria Contreras / CPS No. 591 de 2026 / Secretaría de Planeación

Aprobó: Claudia Marcela Ballesteros Salcedo / Directora de Formalización y Mejoramiento Integral de Barrios

Proyectó: Daniela Rodríguez Ávila / CPS 383-2026 Dirección de Formalización y Mejoramiento Integral de Barrios